

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28.046 – Madrid

Toledo, a 27 de Abril de 2.009.

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del RD 1.309/2.005 y a los efectos legales oportunos, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A., en su reunión de 18 de marzo de 2.009, ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) así como la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.008.

Asimismo interesa que, el Consejo de Administración celebrado el pasado 15 de abril de 2.009, adoptó el acuerdo de convocar Junta General de Accionistas para los próximos días 3 de junio (primera convocatoria) y 4 de junio (segunda convocatoria) de 2.009. Adjunto se acompaña el texto de la convocatoria de la Junta.

Atentamente,

D. Félix López García
Secretario-No Consejero

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S. I. C. A. V., S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha quince (15) de abril de dos mil nueve (2009), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día tres (3) de junio de dos mil nueve (2009), en el domicilio social, sito en calle Méjico, número 2, Toledo, a las trece (13) horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, cuatro (4) de junio de dos mil nueve (2009), en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio de dos mil ocho (2008).
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil ocho (2008).
- Tercero.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.
- Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Quinto.- Asuntos varios.
- Sexto.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.
- Séptimo.- Sugerencias y preguntas.
- Octavo.- Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, el texto íntegro de las propuestas, así como la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados. Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Toledo, 15 de abril de 2009.- El Secretario no Consejero, Félix López García.-V.º B.º el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.